

ISSN 1682-7511

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 98 Extraordinaria de 22 de noviembre de 2021

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 30/2021 (GOC-2021-1054-EX98)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AÑO CXIX

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 98

Página 829

CONSEJO DE MINISTROS

GOC-2021-1054-EX98

RESOLUCIÓN 30/2021

MANUEL MARRERO CRUZ, Primer Ministro.

POR CUANTO: El Decreto-Ley 8 “De Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación”, de 16 de abril de 2020, establece en su Artículo 7 la creación del Consejo Nacional de Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación, como órgano asesor del Gobierno en estas materias; y su integración y funcionamiento se regula en el Decreto 16 “Reglamento de Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación”, de 31 de agosto de 2020.

POR CUANTO: El precitado Decreto 16, en su Artículo 4.2, encarga al que suscribe la designación del Presidente del Consejo Nacional de Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación, por lo que es necesario emitir la disposición jurídica que dé cumplimiento al referido mandato.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el Artículo 144, inciso m) de la Constitución de la República y de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 134 “De la Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros”,

RESUELVO

ÚNICO: Designar como Presidente del Consejo Nacional de Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación, a la Viceprimera Ministra Inés María Chapman Waugh.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA: La presente Resolución entra en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

COMUNÍQUESE a los miembros del Consejo de Ministros, y a cuantas personas naturales y jurídicas correspondan conocer.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADA en el Palacio de la Revolución, a los 17 días del mes de noviembre de 2021, “Año 63 de la Revolución”.

Manuel Marrero Cruz